



Universidad  
**Inca Garcilaso de la Vega**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**TESIS**

**RAZONES JURÍDICAS QUE EVIDENCIAN LA NECESIDAD  
DE APLICAR LA LEY 30846 BAJO LA OBSERVANCIA DE  
LOS PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA**

**PARA OPTAR EL TITULO DE  
ABOGADO**

**AUTOR**

**ÁLVAREZ ESPINOZA, ROCÍO DEL CARMEN**

**ASESOR**

**DRA. BARDALES BECERRA, KARINA KAROL**

**LIMA, PERÚ, MARZO DE 2022**

# Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 10-feb.-2023 4:11 p. m. -05

Identificador: 2011177889

Número de palabras: 28941

Entregado: 1

RAZONES JURÍDICAS QUE EVIDENCIAN  
LA NECESIDAD DE APLICAR LA LEY  
30846 BAJO LA OBSERVANCIA DE LOS  
PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA Por Rocio  
Del Carmen Alvarez Espinoza

Índice de similitud	Similitud según fuente
28%	Internet Sources: 6% Publicaciones: 1% Trabajos del estudiante: 26%

25% match (trabajos de los estudiantes desde 05-agosto-2022)

[Submitted to City University of New York System on 2022-08-05](#)

1% match (trabajos de los estudiantes desde 05-agosto-2022)

[Submitted to City University of New York System on 2022-08-05](#)

1% match (trabajos de los estudiantes desde 04-agosto-2022)

[Submitted to City University of New York System on 2022-08-04](#)

1% match (Internet desde 28-agosto-2022)

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5456406.pdf>

1% match (Internet desde 14-diciembre-2022)

<http://periodicos.pucminas.br/index.php/Direito/issue/download/1234/Revista%20da%20FMD%20v.23%20n.46%202020%20-%20Integral>

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS TESIS RAZONES JURÍDICAS QUE EVIDENCIAN LA NECESIDAD DE APLICAR LA LEY 30846 BAJO LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA PARA OBTENER EL TITULO DE ABOGADO AUTOR ROCÍO DEL CARMEN ÁLVAREZ ESPINOZA LIMA, PERÚ 2022 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS TESIS RAZONES JURÍDICAS QUE EVIDENCIAN LA NECESIDAD DE APLICAR LA LEY 30846 BAJO LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA PARA OBTENER EL TITULO DE ABOGADO AUTOR ÁLVAREZ ESPINOZA, ROCÍO DEL CARMEN ASESOR DRA. BARDALES BECERRA, KARINA KAROL LIMA, PERÚ, MARZO DE 2022 DEDICATORIA A Dios, que me ha demostrado que, si tienes fe, puedes hacer todo lo que te propongas, A mi maravillosa madre, Celia, que no sólo me marca una pauta admirable, sino que me anima a ser mejor persona cada día con sus sabios consejos, le digo gracias. A mi padre Rafael, quien, a pesar de todo, siempre dio lo que para él era lo principal. A mi hermana Karen, que hoy me cuida desde el cielo, sé que está radiante de alegría por todo lo que he logrado; también fue ella quien me dio la idea para el tema de mi tesis. A mi maravilloso esposo Juan Pablo, por todo su amor y apoyo a lo largo de los años; sin él, hoy no podría completar este hito tan importante en mi vida. A mis increíbles hijas, María José, que ahora está en la presencia del Señor, y Allison Fernanda, que es la gran fuente de placer y desarrollo en la vida: las quiero y las extraño mucho. iii AGRADECIMIENTO A Dios, por la fuerza que me otorga, y a mi esposo, por estar siempre a mi lado en cualquier circunstancia: A mi madre, por todo el apoyo que me ha dado siempre que lo he necesitado a lo largo de mi vida. A mis compañeros, especialmente a Levi, por servir constantemente de fuente de inspiración. A mis maestros, por su inquebrantable compromiso y su inagotable tolerancia. iv INDICE DE CONTENIDO DEDICATORIA

.....iii	<u>AGRADECIMIENTO</u>
.....iv	<u>ÍNDICE DE CONTENIDO</u>
.....v	<u>INDICE DE FIGURAS</u>
.....vii	<u>RESUMEN</u>
.....viii	<u>ABSTRACT</u>
.....ix	<u>INTRODUCCIÓN</u>
.....10	<u>CAPÍTULO I</u>
.....12	<u>FUNDAMENTOS</u>
TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....12	1.1. Marco teórico
.....12.1.2 Investigaciones,	
.....28	1.3 Marco
Conceptual.....35	1.4. Marco
jurisprudencial.....38	1.4. Marco procesal
.....43	CAPÍTULO II.
.....47	EL PROBLEMA,

## **RESUMEN**

La presente investigación mostro como objetivo, determinar las razones jurídicas que evidencian la necesidad de aplicar la ley 30846, bajo la observancia de los principios de la bioética. El desarrollo de este estudio se hizo mediante la metodología con enfoque cualitativo, diseño de la teoría fundamentada, métodos analítico, sintético, deductivo, hermenéutico y exegético jurídico. La población fue conformada por hospitales situados en los alrededores del distrito de Santa Anita, y la muestra la conformaron 28 individuos involucrados en los cuidados paliativos de pacientes terminales. Se usó como técnica para recolectar los datos, la observación y la entrevista, y se utilizó la ficha de registro y la guía de entrevista como instrumento. Se mostró dentro de los resultados que algunas razones jurídicas que exponen la necesidad de aplicar la ley 30846, bajo la observancia de los principios de la bioética son la protección del derecho a la salud, la tutela del derecho a la vida y la eficacia de documentos normativos que sustenten la atención de los cuidados paliativos dirigidos a pacientes terminales. Se llegó a la conclusión a través de los datos que se analizaron, en primer lugar, la carencia de políticas y normativas públicas, comprobado mediante la “Ley General de Salud” y la ausencia del reglamento de la Ley N° 30846, y en segundo lugar, la necesidad de abordar las complicaciones clínicas a partir de los cuidados paliativos dirigidos a la población objetivo, lo que requiere que Autoridad Sanitaria Nacional lo aborde como prioridad sanitaria regional o nacional, exigiendo mejores evidencias científicas aplicables, sistematizadas buscando en todo momento la satisfacción de las necesidades de menos dolor y sufrimiento que desean los pacientes terminales.

Palabras claves: cuidados paliativos, bioética, calidad de vida, acceso a los servicios de salud, enfermo en situación terminal, derechos fundamentales

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to determine the legal reasons that demonstrate the need to apply law 30846, under the observance of the principles of bioethics. The development of this study was done through a qualitative approach methodology, grounded theory design, analytical, synthetic, deductive, hermeneutic and legal exegetic methods. The population consisted of hospitals located in the surroundings of the district of Santa Anita, and the sample consisted of 28 individuals involved in the palliative care of terminally ill patients. Observation and interview were used as data collection techniques, and the registration form and interview guide were used as instruments. The results showed that some legal reasons for the need to apply Law 30846, under the observance of the principles of bioethics, are the protection of the right to health, the protection of the right to life and the effectiveness of normative documents that support palliative care for terminally ill patients. It was concluded through the data that were analyzed, firstly, the lack of public policies and regulations, verified by the "General Health Law" and the absence of the regulation of Law No. 30846, and secondly, the need to address clinical complications from palliative care aimed at the target population, which requires the National Health Authority to address it as a regional or national health priority, requiring better applicable scientific evidence, systematized at all times seeking the satisfaction of the needs of less pain and suffering desired by terminal patients.

**Key words:** palliative care, bioethics, quality of life, access to health services, terminally ill, fundamental rights.